GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE ACTIVIDADES

CA060723041
07-06-2023 11:25:06 a.m.

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos	CLAUDIA PATRICIA DUARTE	c.c o NIT	49781086	Teléfono	3217467852
Clasificación P.N	SERVICIOS PERSONALES	Dependientes	NO	¿Es Pensionado?	NO
Régimen	NO RESPONSABLE DE IVA	Pens. Voluntarias	$ 0,00	¿Es Declarante de Renta?	NO
No. Cuenta Bancaria	31800032400			Intereses Vivienda	$ 0,00
Tipo de Cuenta	AHORRO	Aportes AFC	$ 0,00	Tipo de Cuenta AFC	
Banco al cual Consignar	BANCOLOMBIA	Cuenta AFC No.		Entidad Bancaria AFC	
				¿Sus Ingresos en el 2022 Superaron $ 53.206.000,00?	NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

No. del contrato	2023020849	No. RP	1892	Modalidad Contratación	CONTRATACIÓN DIRECTA	Informe No.	2 de 8
No. del Proceso SECOP II	CO1.PCCNTR.4753130	Periodo Cobrado	del 01/04/2023 al 30/04/2023			¿Factor Multiplicador en Retefuente?	NO
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS	Justificación de la Modalidad			SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN		

OBJETO
"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y CONTROL DEL COMPONENTE ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS DEL PROGRAMA ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES Y ZOONOSIS EN LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2023.

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS
EL DEPARTAMENTO pagará el valor del Contrato de la siguiente forma: MENSUALIDADES CUMPLIDAS, equivalentes a la suma de TRES MILLONES CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($3.109.662) Mcte. Por mes de prestación de servicio, y el valor restante se pagará de acuerdo con la fracción del mes ejecutado. PARAGRAFO PRIMERO: Para establecer la proporción o fracción, el valor de la mensualidad se dividirá por Treinta (30) días y se multiplicará por los días calendario objeto del fraccionamiento. PARAGRAFO SEGUNDO: El supervisor del contrato establecerá en el acta de inicio la programación de pagos de acuerdo con las reglas anteriores. En todo caso cada pago debe estar precedido de la respectiva certificación de cumplimiento de las actividades a satisfacción expedida por el Supervisor y verificación por parte de este respecto del cumplimiento de pagos al sistema general de seguridad social integral, la presentación de la factura y del informe de gestión. Como condición para efectuar el último pago será necesario adjuntar copia del Acta de Liquidación suscrita por el contratista y el supervisor, la cual debe ser proyectada por el Supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de que, para garantizar el cumplimiento del objeto, el contratista requiera desplazarse dentro o fuera del Departamento del Cesar, el reconocimiento de los gastos de viaje y alimentación serán autorizados por la entidad a través del supervisor designado, siempre y cuando exista previamente la respectiva apropiación presupuestal, debidamente soportada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que cubra o garantice la estimación de gastos de viaje y alimentación, conforme a lo establecido en el Decreto 00210 de 2020. El contratista al que su supervisor le autorice el desplazamiento se sujetará al procedimiento establecido para el reconocimiento y legalización de gastos de desplazamiento (viáticos); en caso de que el contratista viaje sin el cumplimiento de las condiciones señaladas anteriormente, incluyendo la preexistencia y suficiencia de la apropiación presupuestal, se entiende que renuncia al reconocimiento de los gastos de viaje y alimentación.

No. de Poliza	Amparo	Valor Amparado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
47-46-101012619	CUMPLIMIENTO	$ 2.176.763,40	13/03/2023	13/04/2024

Valor Antes de Iva	$ 3.109.662,00
Más: IVA	$ 0,00
Valor Total	$ 3.109.662,00
Menos: Amortización	$ 0,00
Menos: Glosa	$ 0,00
Valor Neto a Cobrar	$ 3.109.662,00

DOCUMENTO SOPORTE DEL COBRO	
Cuenta de Cobro	☐
Factura	☐
Inf. de Actividades	☒

SOLO PARA CONTRATOS DE OBRA		
Administración	0 %	$ 0,00
Imprevistos	0 %	$ 0,00
Utilidades	0 %	$ 0,00

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Mes Cotizado	No. Planilla	Salud	Pensión	ARL	Parafiscales	Total
ABRIL - 2023	9450331616	$ 155.500,00	$ 199.100,00	$ 30.400,00	$ 0,00	$ 385.000,00

PAGO DE IMPUESTOS

Impuesto	No. Liquidación	Valor Base	Tarifa	Valor Impuesto
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	32023007434	$ 21.767.634,00	1,0 %	$ 218.000,00
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	32023007434	$ 21.767.634,00	1,0 %	$ 218.000,00
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	32023007434	$ 21.767.634,00	1,5 %	$ 327.000,00
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	32023007435	$ 21.767.634,00	0,5 %	$ 109.000,00

PARA LOS EFECTOS LEGALES Y BAJO GRAVEDAD DEL JURAMENTO, MANIFIESTO QUE

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual descritas en el formato anexo.
2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, que los aportes Voluntarios a cuentas AFC y FVP, corresponden a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato.
3. Que pertenezco a la categoría descrita en la casilla "Clasificación P.N."
4. Toda la información aquí suministrada es verídica.

RADICADO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II
#FE060423006

CLAUDIA PATRICIA DUARTE
CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA							
Nombres y apellidos	CLAUDIA PATRICIA DUARTE			c.c o NIT	49781086	Teléfono	3217467852
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO							
No. del contrato	2023020849	No. RP	1892	Modalidad Contratación	CONTRATACIÓN DIRECTA	Informe No.	2 de 8
No. del Proceso SECOP II	CO1.PCCNTR.4753130	Periodo Cobrado	del 01/04/2023 al 30/04/2023		¿Factor Multiplicador en Retefuente?		NO
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS			Justificación de la Modalidad	SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN		

ITEM	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES
1	Apoyar en la realización, consolidación y análisis de levantamiento de índice de infestación larvaria en los Municipios del Sur (Gonzales, Rio de oro) del Departamento del Cesar, para identificar los factores de riesgos que inciden en la transmisión de enfermedades endemo-epidemicas.	A través de la Secretaría de Salud, se adelanta con apoyo de los técnicos ETV, en el levantamiento del índice Aédico Larval con el propósito de identificar el potencial criadero de mosquitos Aedes Aegypti que son transmisores de enfermedades como Dengue, Zika y Chikunguña; En el municipio de González, existen 2 sectores principales los cuales se distribuyen en 473 viviendas en casco urbano y 989 en zona rural. Por lo tanto, se realizó la encuesta larvaria en 90 viviendas en zona rural inspeccionando las vivienda y realizando el control físico verificando los depósitos, encontrándose 19 casas con Aedes(larvas).
2	Realizar pesquisas de larvas y captura del vector adulto con el fin de ser enviado a la unidad de entomología para su identificación taxonómica.	Apoyando la toma, envío y entrega de las muestras del vector adulto para la vigilancia entomológica; realicé verificación de todos los tanques de almacenamiento de agua, materiales inservibles, llantas en las cuales no hubo capturas de larvas y de vectores adultos (Aedes aegypti) para la vigilancia entomológica.
3	Brindar apoyo en el mantenimiento de los equipos y herramientas de trabajo para que se mantengan en buen estado de mantenimiento con el objetivo de ser utilizado en el momento que se requiera.	Se brinda apoyo en los mantenimientos de equipos y a las herramientas de trabajo se les brinda un buen uso a los insumos adquiridos para la vacunación canina y felina y a otros suministros para la aplicación de estos en el control integrado de vectores y de esta manera realizar una buena inspección a las viviendas que sean visitadas.
4	Aplicar los insumos críticos pertenecientes al programa de acuerdo a los criterios establecidos en los lineamientos, protocolos, guías. de protección social, teniendo en cuenta las características técnicas para cada producto utilizado.	Se realiza la aplicación del Biológico Rabicán con Lote No. 241 como uno de los insumos críticos de pertenecientes al programa de acuerdo con los lineamientos, protocolos y guías establecidos, teniendo en cuenta las características técnicas de cada producto y dando a conocer a la comunidad los riesgos que implica la mala utilización o manejos del producto.
5	Realizar visitas a viviendas en los municipios de alto riesgos a fin de desarrollar actividades como: Levantamiento de Índice y control larvario, Desratización, Vacunación canina y felina, intervención química y con Termonebulizadoras, control de Leishmaniasis, Chagas y Malaria.	Durante el mes de abril realicé las siguientes actividades control físico larvario y vacunación canina y felina, en la zona rural del municipio de González a continuación, relacionaré la manera como distribuí los días para dichas actividades: • Los días 13, 14, 24, 27 y 28 del mes de abril se realizó control larvario visitando alrededor de 102 viviendas de la zona rural en el corregimiento de vijagual, san cayetano y las veredas de montera, el oso, el chamizo, la floresta y cotorreras, inspeccionando las viviendas y realizando el control físico verificando los depósitos, encontrándose 19 casas con Aedes(larvas), inspeccionando 123 tanques bajos y 210 diversos, y de esta manera se logra sensibilizar una población de 132 personas, logrando así proteger a 351 personas; en cuanto a las casas donde se encontró positiva con larvas se procedió al lavado de albercas y tanques encontrados con larvas, de esta manera concientizando así a la comunidad sobre el aumento de los casos de dengue a nivel de nacional departamental y municipal. • Los días 10, 11, 12, 17, 18 y 19 del mes de abril se realizó vacunación canina y felina, visitando casa a casa a la comunidad canina y felina mayores a 4 meses y vacunados mayor a un año de la última vacuna antirrábica en el Municipio de González. Vacunando parte de la zona rural como el corregimiento de la Floresta, vereda el Oso, vereda San cayetano, Lucaical, el chamizo, Vijagual, montera, vacunando en total 163 animales, de los cuales fueron 103 caninos y 60 felinos, enseñando la importancia de la vacunación de las mascotas y como está contribuye como medida preventiva en la salud humana.
6	Contribuir con el desarrollo de acciones de promoción, prevención y control de la toxoplasmosis en los Municipios del Sur (Gonzales, Rio de oro) del Departamento del Cesar.	Se contribuye en las acciones de promoción, prevención y control de la Toxoplasmosis en los municipios del sur departamento del cesar, Sensibilizando a la comunidad del cuidado que debe seguir al manipular la tierra de jardín, siempre usando guantes, en el lavado de frutas y verduras, la adecuada cocción de las comidas, entre otros cuidados a seguir para prevenir el contagio de la Toxoplasmosis.
7	Intervenir en la aplicación de insecticidas para el control del vector en las areas urbanas y rural en los Municipios del Sur (Gonzales, Rio de oro) del Departamento del Cesar, de acuerdo al evento contigencial subcidariedad, complementariedad, concurrencia y choque.	Durante el mes de abril no se realizaron aplicaciones de insecticidas para el control del vector, debido a que se realizó un control físico en áreas urbanas y rurales, de acuerdo con el evento contigencial, subcidariedad, complementariedad, concurrencia y choque.
8	Apoyar las acciones de promoción, prevención y control de la Toxoplasmosis Felina, en los Municipios del Sur (Gonzales, Rio de oro) del Departamento del Cesar.	Se apoya en las acciones de promoción, prevención y control de la Toxoplasmosis Felina en los municipios del sur del departamento del cesar (Gonzales, Rio de oro), de esta manera se sensibilizá a la comunidad del cuidado que debe seguir al manipular la arena de los Gatos, el consumo de agua y de alimentos contaminados, el lavado de frutas y verduras, entre otros cuidados a seguir para prevenir el contagio de la Toxoplasmosis.
9	Aquellas actividades que se deriven del desarrollo y ejecución del presente objeto contractual y estén de acuerdo con la naturaleza del contrato.	Se realizó Sensibilización sobre la prevención, sintomatología y recomendaciones del dengue a madres del programa familias en acción en el municipio de González en el polideportivo municipal el día 21 de abril a las 3:00 pm.
10	Las demás actividades que sean asignadas por el coordinador del programa, acordes con la naturaleza del contrato.	• Se realizó charlas el día 20 de abril a los estudiantes del CENTRO EDUCATIVO SEDE MIGUEL R. QUIN de la vereda Tequendama del Municipio de González sobre la promoción, prevención y la proliferación del dengue, modo de transmisión, sus signos y síntomas; también se dictaron charlas educativas sobre los síntomas y cuidados de este, . • Se realizaron charlas educativas al adulto mayor los días 25 y 26 de abril en el municipio con el fin de generar conciencia para le prevención del dengue y las distintas enfermedades antes de que lleguen a nosotros y la mejor manera es educando a la comunidad sobre el tema y los cuidados que debemos tener.